



SOLICITUD DE AFILIACIÓN



804

DATOS DEL ASOCIADO

Nº de Asociado: _____
Razón social: _____ C.I.F.: _____
Representante: _____ D.N.I.: _____
Denominación del negocio: _____
Domicilio: _____ Nº: _____
Cód. Postal: _____ Población: _____ Provincia: **A CORUÑA**
Teléfono negocio: _____ Fax: _____ Móvil _____
Teléfono particular: _____ E - Mail: _____

TIPO DE ESTABLECIMIENTO Y CUOTA

	INSCRIPCIÓN	MENSUAL
<input type="checkbox"/> Café - Bar o Tabernas	62,70€	20,90€
<input type="checkbox"/> Mesón, Restaurante 1T, Cafetería 1T	71,90€	23,90€
<input type="checkbox"/> Restaurantes 2 T y 3 T, Café Bar Especial y Cafetería 2 T y 3 T	88,90€	28,90€
<input type="checkbox"/> Discotecas	126,80€	41,90€
<input type="checkbox"/> Hotel ***** y Hotel ****	182,70€	60,90€
<input type="checkbox"/> Hotel ***	151,90€	49,90€
<input type="checkbox"/> Hotel **	128,90€	41,90€
<input type="checkbox"/> Hotel * Hostal*** y Pensión***	92,30€	30,90€
<input type="checkbox"/> Hostal** Hostal* y Pensión**	71,90€	23,90€
<input type="checkbox"/> Pensión*	62,70€	20,90€

Nota: Por acuerdo tomado en la Asamblea el día 08/06/99, estas cuotas se verán incrementadas anualmente según el I. P. C.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Ruego carguen en mi cuenta, a partir de la fecha abajo indicada, todos los recibos que pase a mi nombre la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA DE LA CORUÑA.

Nº de Cuenta Corriente: _____

El Asociado Don: _____

Consentimiento tratamiento de datos: En cumplimiento en el R.G.P.D.(2016/679) de protección de datos de carácter personal, usted da su consentimiento expreso a la A.P.E.H. de La Coruña, de tratar sus datos con el fin concreto de prestar adecuadamente los servicios de asesoramiento y gestión en temas relativos a: RRHH, Laboral, Fiscal, Contabilidad, Sanidad, Turismo, Ayuntamiento, Formación, Jurídico, Protección de Datos, Prevención de Riesgos, Bolsa de Empleo, Registro de marca y calidad, contratados por su parte, así como cualquier otro tipo de asesoramiento solicitado. Mediante la firma de este documento usted reitera su consentimiento para que la A.P.E.H.C pueda utilizar sus datos con los fines anteriormente especificados. La A.P.E.H.C. se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros, adoptando las medidas de seguridad que establece la normativa sobre protección de datos. Tendrá derecho a acceder o rectificar sus datos cuando usted lo estime oportuno, y a solicitar la supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines contratados. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra web en: <http://asociacionhosteleria.org/2017/07/06/politica-de-privacidad-2/>. Solicitamos su autorización para recibir información detallada de productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarse como cliente a través de nuestras circulares y revista "Coruña Hostelera". SI NO.

Solicitamos su consentimiento para poder publicar los datos personales que nos ha facilitado o imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial o informativo se puedan realizar con nuestra empresa, a través de: perfiles en RRSS, página web, fotografías para revista, guías o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector. SI NO.

Firmado

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

INCLUIDO EN LA CUOTA

- Información actualizada sobre todos los asuntos de interés para los asociados (subvenciones, créditos, obligaciones tributarias, etc.).
- Gestiones y recursos ante organismos públicos.
- Asesoramiento laboral, fiscal, jurídico, contable, urbanístico, sanitario, turístico relacionado con el sector.
- Inscripción de Empresas en la Seguridad Social, autónomos, régimen general.
- Altas en A.E.A.T.
- Pensiones y prestaciones (incapacidades temporales, etc.)
- Tramitación de altas de establecimientos en Turismo.
- Tramitación y confección de listas de precios
- Tramitación de alta en el Registro Gallego Sanitario y asesoramiento en alérgenos.
- Asesoramiento de SGAE, AGEDI Y AIE
- Licencia de Apertura y cambios de titularidad de establecimientos, bien sean nuevos, alquilados, traspasos...
- Solicitud de licencias de obras, instalación de vallas, terrazas, contenedores, rótulos.
- Cursos de formación continua y formación ocupacional.
- Bolsa de empleo.
- Negociación Convenio Colectivo.

Los pagos a realizar en las distintas administraciones y los impresos necesarios para la tramitación correrán por cuenta del asociado.

Si el asociado desea el servicio de asistencia jurídica (juicios, conciliaciones...), urbanística (proyectos, planos), etc. deberá tratar los honorarios directamente con ellos, como su cliente al margen de la Asociación, garantizándose un descuento por pertenecer a nuestro colectivo.

CON COSTE ADICIONAL

- Trámite de subvenciones relacionadas con el negocio, con un coste de 35€ de gastos de tramitación más un 2% de la concesión.
- Asistencia jurídica en actos de conciliación, mediación o arbitraje en temas relacionados con el sector.
- Asistencia a inspecciones de Hacienda y Trabajo.
- Manuales de A.P.P.C.C, Alérgenos, Manipulador de Alimentos, Protección de Datos, etc.
- Contratos de trabajo, altas y bajas de trabajadores, confección de nóminas y seguros sociales, IRPF de los trabajadores... El coste de este servicio será de **9,80 euros /trabajador /mes.**
- Llevar los libros de gastos a los asociados que estén en Módulos: 27 € mensuales.
- Contabilidades por Estimación Directa. La cuota adicional dependerá del volumen de ingresos:

<u>INGRESOS TRIMESTRALES</u>	<u>COSTE MENSUAL</u>
Hasta 6.010 Euros	30,90€
Desde 6.010 Euros hasta 12.020 Euros	44,90€
Desde 12.020 Euros hasta 18.030 Euros	61,50€
Desde 18.030 Euros hasta 30.050 Euros	77,00€
Desde 30.050 Euros en adelante	107,00€
Sociedades Limitadas y Civiles	134,00€

El encuadernado de los libros, su legalización y la presentación de las cuentas de sociedades en el Registro Mercantil se excluyen de estos precios, aunque si el asociado lo desea, la asociación llevará a cabo estos servicios, cobrando únicamente los costes que conlleven (encuadernaciones, pagos en el Registro, etc.)

El titular de más de un establecimiento abonará mensualmente las cuotas correspondientes a cada uno de ellos, sin embargo sólo abonará una cuota de inscripción, que será la correspondiente al local de mayor categoría. Si en el mismo local se desarrollase más de una actividad, se abonará la de mayor cuantía.

*** Comunicaciones telemáticas: 4 euros departamento de Laboral

*** Comunicaciones telemáticas: 4 euros departamento Contable (dos departamentos 6 euros)

*** Para cualquier otro servicio, solicitar presupuesto.

(Salvo la cuota asociativa, todos los servicios llevan I.V.A. aparte)

Fdo.: El Asociado